



Para obtener más información, póngase en contacto con

PROGRAMA DE ALIMENTOS PARA EL CUIDADO DE NIÑOS Y ADULTOS

Child Nutrition Programs
State Department of Education
P.O. Box 83720
Boise, ID 83720-0027
208-332-6821

Para todos los demás programas de asistencia de nutrición del FNS, agencias estatales o locales y sus subreceptores, deben publicar la siguiente Declaración de No Discriminación:

De acuerdo con la ley federal de derechos civiles y las normas y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), esta entidad está prohibida de discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo (incluyendo identidad de género y orientación sexual), discapacidad, edad, o represalia o retorsión por actividades previas de derechos civiles.

La información sobre el programa puede estar disponible en otros idiomas que no sean el inglés. Las personas con discapacidades que requieren medios alternos de comunicación para obtener la información del programa (por ejemplo, Braille, letra grande, cinta de audio, lenguaje de señas americano (ASL), etc.) deben comunicarse con la agencia local o estatal responsable de administrar el programa o con el Centro TARGET del USDA al (202) 720-2600 (voz y TTY) o comuníquese con el USDA a través del Servicio Federal de Retransmisión al (800) 877-8339.

Para presentar una queja por discriminación en el programa, el reclamante debe llenar un formulario AD-3027, formulario de queja por discriminación en el programa del USDA, el cual puede obtenerse en línea en: <https://www.fns.usda.gov/sites/default/files/resource-files/usda-program-discrimination-complaint-form-spanish.pdf>, de cualquier oficina de USDA, llamando al (866) 632-9992, o escribiendo una carta dirigida a USDA. La carta debe contener el nombre del demandante, la dirección, el número de teléfono y una descripción escrita de la acción discriminatoria alegada con suficiente detalle para informar al Subsecretario de Derechos Civiles (ASCR) sobre la naturaleza y fecha de una presunta violación de derechos civiles. El formulario AD-3027 completado o la carta debe presentarse a USDA por:

(1) **correo:** U.S. Department of Agriculture;
Office of the Assistant Secretary for Civil Rights
1400 Independence Avenue, SW
Washington, D.C. 20250-9410

(2) **fax:** (833) 256-1665 o (202) 690-7442

(3) **correo electrónico:** program.intake@usda.gov



PROVEEDORES DE GUARDERÍAS



¿CÓMO SE PUEDE PARTICIPAR IN CACPF?

CACFP es un programa financiado por el gobierno federal diseñado para ofrecer ayuda para ayudar a los hogares de cuidado diurno a proporcionar comidas nutritivas a niños de 12 años o menos



» REQUISITOS DE COMIDAS CACFP

Los patrones de comidas de CACFP aseguran que los niños tengan acceso a comidas saludables y equilibradas durante todo el día. Las comidas servidas incluyen una variedad de verduras y frutas, granos enteros y menos azúcar y grasas saturadas. Los patrones de comidas se basan en las Pautas dietéticas para los estadounidenses.

Patrón de comidas infantiles



DESDE EL NACIMIENTO HASTA LOS 5 MESES – 6-11 MESES

- Fomenta y apoya la lactancia materna
- Proporciona alimentos sólidos cuando están listos para el desarrollo

Patrón de comidas para niños



FRUTAS Y VERDURAS

- Componentes de frutas y verduras se ofrecen en cada comida
- El jugo está limitado a una vez al día



GRANOS ENTEROS

- Al menos una porción de granos por día debe ser rica en granos enteros
- Los postres a base de granos ya no cuentan para el componente de grano



PROTEINAS

- Se requieren carne/alternativas de carne en el servicio de comidas para el almuerzo y la cena.
- El tofu comercial cuenta como una alternativa de carne cuando se reconoce fácilmente
- Carne/alternativas de carne se puede servir en lugar de componente del grano para el desayuno hasta tres veces por semana



LECHE FLUIDA

- La leche entera sin sabor debe ser servido a 1 año de edad; la leche baja en grasa o sin grasa sin sabor debe servirse a niños entre 2-5; y leche, sin sabor, baja en grasa, o leche con sabor, sin grasa debe ser servido a niños de 6 años en adelante
- Sustitutos de la leche no lácteos que son nutricionalmente equivalente a leche puede ser servido en lugar de leche para niños o adultos con atención médica o especial dietético necesidades



MÉTODOS DE COCCIÓN

- Asar, hornear, saltear, estofado, hervir a fuego lento, cocinar al vapor son todos métodos aprobados. La fritura de grasa profunda no está permitida en el sitio.

» SERVICIO DE COMIDAS

Se fomenta el servicio de comidas de estilo familiar en todos los centros de cuidado infantil y hogares de cuidado diurno. Este estilo de servicio permite a los niños servirse a sí mismos con la ayuda de adultos supervisores, si es necesario. Los niños determinan qué alimentos de la comida y cuanto les gustaría probar durante el servicio de comidas. El servicio de comidas de estilo familiar permite que los niños sean introducidos a nuevos alimentos, nuevos sabores y nuevos menús, mientras desarrollan una actitud positiva hacia los alimentos saludables, compartiendo situaciones de alimentación grupal y desarrollando buenos hábitos alimenticios.

» COMIDAS Y REEMBOLSOS

Este programa proporciona reembolso por comidas nutritivas y meriendas servidos a niños (12 años de edad o menos) y bebés. El reembolso se basa en el nivel de ingresos del área geográfica local, el proveedor de cuidado infantil, o los niños bajo cuidado.

Los hogares elegibles pueden ser reembolsados por hasta dos comidas y una merienda, o dos meriendas y una comida, por cada niño inscrito por día.

El reembolso de las comidas servidas en hogares de cuidado diurnos se basa en la elegibilidad para las tarifas de nivel 1 o nivel 2 y se ajustan anualmente. **Para ver las tarifas actuales, viste el sitio web de CACFP de Servicios de Alimentos y Nutrición.**

» LICENCIAS

Para calificar para el CACFP los hogares de cuidado diurnos familiares deben tener licencia estatal y local.

» ACUERDO

Los proveedores de guarderías deben firmar un acuerdo con una organización patrocinadora. Los patrocinadores son responsables de reclutar, capacitar, monitorear y reembolsar a los proveedores de guarderías. Pongas en contacto con el Departamento de Educación del Estado de Idaho para obtener información sobre la organización patrocinadora: 208-332-6821

Todas las comidas y meriendas deben cumplir con los requisitos de los patrones de comidas CACFP para niños y bebés.

» PARTICIPACIÓN

Los hogares de cuidado diurno interesados en participar en el CACFP pueden comunicarse con el Departamento de Educación del Estado de Idaho, Programas de Nutrición Infantil. También, puede visitar <http://www.sde.idaho.gov/cnp/cacfp/> para ver el Manual de CACFP de Idaho, así como los Manuales del USDA.



PROPINA

Para obtener más información sobre los requisitos del patrón de comidas, visitar: [Sitio web del CACFP de Servicios de Alimentos y Nutrición](#)